

Ecuador-Perú
Evaluación de una década
de paz y desarrollo

Claudia Donoso, compiladora

Ecuador-Perú

Evaluación de una década de paz y desarrollo



© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro
Quito - Ecuador
Telf.: (593-2) 323 8888
Fax: (593-2) 3237960
www.flacso.org.ec

Corporación Andina de Fomento
Av. 12 de Octubre N24-562 y Cordero
Quito - Ecuador
Telf.: (593-2) 222-4080
Fax: (593-2) 222-2107
ecuador@caf.com
www.caf.com

ISBN: 978-9978-67-204-4
Cuidado de la edición: Adrián Dubinsky
Diseño de portada e interiores: Antonio Mena
Imprenta: Rispergraf
Quito, Ecuador,
1ª. edición: mayo 2009

Índice

Agradecimientos	9
Presentación	11
<i>Francisco Carrión Mena</i>	
Inauguración	15
<i>Adrián Bonilla</i> <i>José Antonio García Beldunde</i> <i>María Isabel Salvador</i>	
Ecuador-Perú: evaluación de una década de paz y desarrollo	27
<i>Claudia Donoso</i>	
 PARTE I: EL ROL DE LA DIPLOMACIA	
El papel de la diplomacia en los Acuerdos de Paz de Itamaraty: una reflexión diez años después desde la perspectiva peruana	39
<i>Fernando de Trazegnies</i>	
El papel de la diplomacia en los Acuerdos de Paz de Itamaraty: una reflexión diez años después mirada desde el Ecuador	51
<i>José Ayala Lasso</i>	
 PARTE II: IMPACTOS Y RETOS FUTUROS DE LOS ACUERDOS DE PAZ EN EL DESARROLLO ECONÓMICO BINACIONAL	
El Acuerdo de Paz Ecuador-Perú: ¿Hubo rédito económico?	71
<i>Manuel Chiriboga</i>	

Impactos y retos futuros de los Acuerdos de Paz en el desarrollo económico binacional vista desde el lado peruano	93
<i>Drago Kisic</i>	

PARTE III: ECUADOR-PERÚ: PAZ E IDENTIDAD CULTURAL

Ecuador-Perú: paz e identidad cultural desde	115
la visión del Ecuador	
<i>Iván Carvajal</i>	

Ecuador-Perú:	
paz e identidad cultural desde la visión de Perú	137
<i>Alberto Adrianzen</i>	

PARTE IV: INTEGRACIÓN FRONTERIZA

Integración fronteriza, democracia y sociedad en el Perú.	
Diez años de paz entre Perú y Ecuador	145
<i>Eduardo Toche</i>	

Logros y perspectivas:	
Diez años de integración fronteriza Ecuador-Perú	167
<i>Boris Cornejo</i>	

PARTE V: VISIONES DE LA SEGURIDAD,
DEFENSA Y DESARROLLO BINACIONAL

Visiones de la seguridad y la defensa	193
<i>Ántero Flores Aráoz</i>	

La visión ecuatoriana de la seguridad y la defensa	199
<i>Javier Ponce</i>	

Seguridad, defensa y desarrollo diez años después	203
<i>Adrián Bonilla</i>	

PARTE VI: MODELO DE NEGOCIACIÓN DE CONFLICTOS Y APLICACIONES

**Modelo de negociación de conflictos:
el caso peruano-ecuatoriano. Aplicaciones eventuales
de este tipo de negociación a otros conflictos** 211
David R. Mares

**El rol de los países garantes en la mediación de la
controversia ecuatoriano-peruana** 227
Heather Hodges

PARTE VII: PERCEPCIONES RECÍPROCAS

**El tratado de paz entre Ecuador y Perú de octubre de 1998:
percepciones recíprocas diez años después** 231
David Scott Palmer

**El instrumento de una fundación política: la diplomacia presidencial
directa. Percepciones recíprocas diez años después** 245
Jorge Morelli

**Guerra del Cenepa:
construcción del discurso nacional en la prensa peruana** 257
Roberto Sánchez

**De “Caín de América” a “Pueblo hermano”: discurso, imaginarios y
representaciones en torno a las relaciones con Perú** 275
Nicanor Benítez

Clausura 289
Rafael Roncagliolo
Francisco Carrión

Parte II:
impactos y retos futuros
de los Acuerdos de Paz en el
desarrollo económico binacional

El Acuerdo de Paz Ecuador-Perú: ¿hubo un rédito económico?

Manuel Chiriboga V.*

Hace 10 años, el 26 de octubre de 1998, en Brasilia, se suscribió el Acuerdo de Paz entre Ecuador y Perú que cerró años de conflicto entre los dos países. La idea de este acuerdo no era solamente establecer unos límites fronterizos aceptados por las partes, sino lograr una nueva etapa de relacionamiento que ofreciera promisorias perspectivas de integración y cooperación entre los dos pueblos, permitiendo el desarrollo económico y social, basado en la mutua convivencia y en la cual se constituyeran como los principales actores las poblaciones fronterizas, sus autoridades y entidades representativas.

El Acuerdo de Paz involucró de hecho varios tratados en ámbitos como comercio y navegación, integración fronteriza, desarrollo y vecindad, así como el Convenio de Aceleración o Profundización del Comercio. A estos se agregaron acuerdos en sectores como electrificación, pesca e infraestructura de servicios y productiva. Ellos buscaban resultados e impactos más o menos inmediatos en actividades de comercio, de inversión y en el desarrollo fronterizo que beneficiasen a los dos países y muy especialmente a las zonas fronterizas.

El acuerdo incluía la creación de comisiones nacionales y comités técnicos binacionales encargados tanto de revisar su cumplimiento, como impulsar acciones de beneficio recíproco y preparar programas y proyec-

* Investigador de Rimisp, Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Trabajo realizado con el apoyo de Carol Chehab, investigadora del Observatorio de Comercio Exterior.

tos de interés común para ambos países y estuvieron integrados por sectores públicos y privados.

El Acuerdo de Paz implicó compromisos de apoyo de instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Andina de Fomento, Naciones Unidas, Agencias del Sistema Interamericano, además de Gobiernos de países amigos y otras fuentes de financiamiento, que permitirían el desarrollo de las actividades propuestas en los distintos acuerdos y convenios establecidos.

En este trabajo pretendo analizar si hubo un impacto de la negociación del Acuerdo de Paz en el intercambio comercial entre los dos países, en los flujos de inversión y en el desarrollo fronterizo.

Comercio bilateral

El marco normativo que regula el comercio entre los países y el efecto del Convenio de Aceleración y Profundización del Comercio

Las relaciones comerciales entre Ecuador y Perú se han regulado bajo un conjunto de acuerdos tanto bilaterales como multilaterales; estos últimos, primero en el marco de la Junta del Acuerdo de Cartagena y posteriormente de la Comunidad Andina. El Convenio de Aceleración y Profundización de Comercio fue construido para acelerar los tiempos acordados en el marco andino.

Hasta 1997 el comercio entre Ecuador y Perú se regulaba por un acuerdo que implicaba un intercambio de listas, que incluían principalmente productos no sensibles, como animales vivos, semillas, leche evaporada, uvas, manzanas, suero de mantequilla, vinos, jugos, cacao, grasas y aceites, bambú, harinas, queso fresco, pieles, insumos, bienes de capital, etc. Estas listas fueron considerablemente ampliadas bajo la Decisión 414 de la Junta del Acuerdo de Cartagena de julio de 1997, que involucra también a los demás países andinos y que contenía los calendarios de desgravación de Perú frente a Colombia, Venezuela, Ecuador y Bolivia. Estos países ya tenían una zona de libre comercio casi perfecta desde el año

1994. Esta decisión establecía que hasta diciembre de 2005, debían liberarse de gravámenes todo el universo arancelario entre Perú y los demás países. De esa manera se buscaba que Perú se convirtiera en socio pleno de esta zona.¹

Los derechos específicos variables o sobretasas arancelarias vigentes en el Perú, y aplicables a las importaciones de algunos productos agropecuarios, quedaron sujetos al Programa de Desgravación Arancelaria establecido en la Decisión 414 de la Comunidad Andina. Sin embargo, Perú no estaba obligado a aplicar el Arancel Externo Común, hasta tanto la comisión no decidiera los plazos y modalidades para la incorporación de dicho país a ese mecanismo.²

Producto de la firma del Acuerdo de Paz en Brasilia a finales de 1998, se definió el Convenio de Aceleración y Profundización del Comercio entre Ecuador y Perú el 26 de octubre de 1998, legalizado mediante Decreto Ejecutivo N° 1329 del 4 de octubre de 1999, que consiste en que los productos contenidos en la Decisión 414 y de desgravación mas lenta, principalmente agropecuarios, se desgravarán en períodos más cortos que lo establecido, quedando como fecha límite de desgravación total el año 2001, en lugar del 2005 tal como se había establecido entre los cinco países.

Siguiendo el mandato del convenio y como consecuencia de la “Reunión de Ejecución del Convenio de Aceleración y Profundización del Libre Comercio entre Ecuador y Perú”, se definió una lista de productos que se desgravarían inmediatamente³ después de la entrada en vigencia de ese convenio, considerando que muchas de las excepciones se consideraban productos potenciales de exportación de Ecuador: línea blanca, productos de higiene personal, productos agrícolas, productos plásticos, otros.

1 Sin embargo, la liberación otorgada en el Acuerdo Comercial Bilateral suscrito entre Ecuador y Perú, a través de la Decisión 321 y reformas, continuó vigente en la medida que otorgaba un tratamiento más favorable que el previsto en la 414.

2 El arancel externo común se regulaba por medio de las Decisiones 370 y 371 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena del 15 de febrero 1995.

3 Inclusive aquellos sobre tasas que Perú estaba cobrando a los países andinos, principalmente en productos agrícolas.

Manuel Chiriboga V.

Cuadro N.º 1		
Anexo decisión 414	Convenio bilateral	Decisión 414
Anexo III: despojos comestibles de bovino, mantequilla, queso, tomates, papas, cebollas, yuca, café, sémola de maíz y arroz, lactosuero, pastas lácteas, malta tostada, aceite de palmiste, aceite de oliva, otras grasas y aceites vegetales y animales, almidones y féculas, jarabe de glucosa, alcohol, tabaco, pinturas, cosméticos, jabones, cerámicas, maderas, productos de hierro, electrodomésticos, textiles, otros.	29/10/1998 30% 31/12/1998 50% 31/12/1999 100%	31/07/1997 10% 31/12/1998 30% 31/12/1999 60% 31/12/2000 100%
Anexo IV: trozos de carne de bovino frescos o refrigerados, despojos de aves, leche y nata, yogur, mantequilla, piñas, trigo duro, harina de maíz, aceite de soya, de palma, de girasol, de algodón, de sésamo, margarina, melaza de caña, chocolates, pan, galletas, cerveza de malta, dentífricos, champús, perfumes, productos plásticos, artículos de aluminio, ropa, otros.	31/07/1997 10% 31/12/1999 20% 31/12/2000 40% 31/12/2001 100%	31/07/1997 10% 31/12/1999 20% 31/12/2000 40% 31/12/2001 60% 31/12/2002 80% 31/12/2003 100%
Anexo V: carne de bovino congelada, bananas o plátanos, arroz, sorgo para grano, grañones y sémola de trigo y gasolina.	31/07/1997 10% 31/12/2000 15% 31/12/2001 100%	31/07/1997 10% 31/12/2000 15% 31/12/2003 20% 31/12/2004 100%
Anexo VI: carne de bovino fresca o refrigerada, aves sin trocear, leches y nata en polvo, papas frescas, maíz, harina de trigo, azúcar de caña, pastas alimenticias sin cocer, vehículos, entre otros.	31/07/1997 10% 31/12/2000 15% 31/12/2001 100%	31/07/1997 10% 31/12/2000 15% 31/12/2003 20% 31/12/2005 100%
Anexo VII: productos de petróleo.	31/07/1997 20% 31/12/2001 100%	31/07/1997 20% 31/12/2005 100%
Anexo VIII: medicamentos, fungicidas, insecticidas, raticidas: productos que no se hubiesen elaborado en base a principios activos.	29/10/1998 30% 31/12/1998 50% 31/12/1999 75% 31/12/2000 100%	31/07/1997 15% 31/12/1998 30% 31/12/1999 50% 31/12/2000 75% 31/12/2001 100%
Elaboración: Centro Latinoamericano para Desarrollo Rural-RIMISP		

Indudablemente esta fue vista como una oportunidad por parte del Gobierno y de los sectores privados ecuatorianos de insertarse activamente en el mercado peruano. El objetivo último era lograr una zona de libre comercio con Perú en forma definitiva, tal como la que ya se tenía con Colombia. Esto permitiría exportar productos a dicho país, tanto manufactureros, así como agropecuarios y con valor agregado.

Sin embargo, a pesar del mandato de aceleración, esta no se produjo en 2001, pues algunos productos quedaron excluidos, con énfasis en el sector agropecuario, los cuales seguirían el ritmo de desgravación de la Decisión 414. Los productos incluidos en este anexo son: leche, yogur, mantequilla, piñas, arroz semi-blanqueado, aceites de soya, palma, algodón, linaza, girasol, grasas y aceites, chocolates, pastas alimenticias, productos de panadería, vehículos y otros. Ello surgió de presiones de sectores potencialmente afectados principalmente de Perú y en menor medida de Ecuador.

Los productos que tuvieron un aceleramiento en los procesos de desgravación fueron: cortes de carne de bovino sin deshuesar en conjunto con la carne de bovino deshuesada fresca o refrigerada (con cupo de 500 TM/Año), queso de pasta azul, cebollas, papas frescas y congeladas y conservadas, café descafeinado y sin descafeinar, maíz (con cupo de 50.000 TM/Año), embutidos y productos de carne y despojos, azúcar de caña (con cupo de 20.000 TM/Año), jarabe de glucosa, melaza de caña, mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería, esencias y concentrados de café y otros productos agropecuarios.

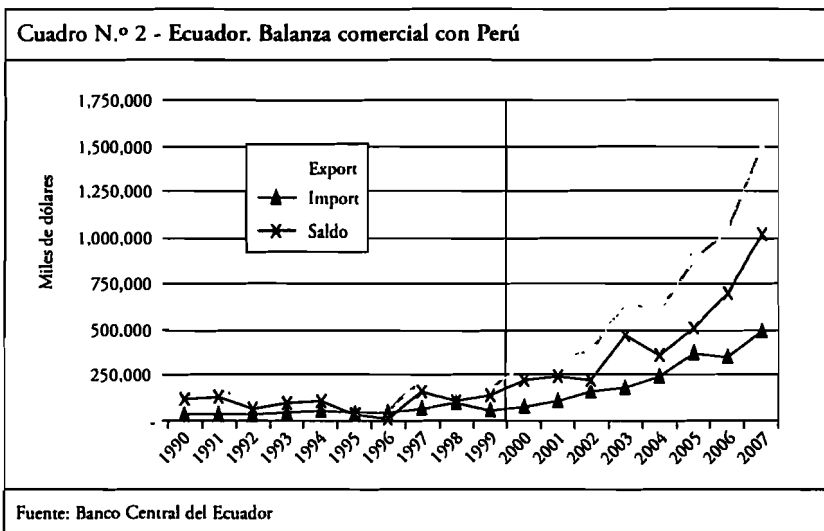
Inclusive, a través de esta aceleración del proceso de desgravación, se profundizaron aún más las opciones comerciales, en el sentido de que se puso en práctica la cláusula de nación más favorecida, que permitía a Ecuador recibir preferencias que Perú había otorgado a terceros países y viceversa.

Dentro del convenio se estipularon compromisos de eliminación de restricciones sanitarias y fito-sanitarias, sin embargo, en el corto plazo no se lograron avances en el tema, sobre todo por restricciones existentes a la comercialización de hortalizas, banano y plátano, cítricos, papa, entre otros.

Debe mencionarse que las controversias que pudiesen surgir entre las partes quedaron sujetas a los procedimientos usuales en la Comunidad Andina, incluyendo la posibilidad de recurrir al Tribunal Andino de Justicia.

Intercambio comercial

El comercio entre los dos países creció considerablemente desde 1998. De un volumen global de intercambios de alrededor de 300 millones de dólares en 1998 se llegó a unos 2 mil millones de dólares en 2007. Este incremento del comercio ha sido especialmente favorable para Ecuador. El saldo de la balanza comercial con Perú se triplicó durante la última década, y ha sido positivo durante todo el período, con mayor superávit a partir del año 2004. En 2007, Ecuador exportó 1.505 millones de dólares a Perú e importó 481 millones de dólares, generando un saldo positivo de 1.023 millones de dólares.



Durante esta década, las exportaciones a Perú crecieron en un 412%, mientras que en la década de los 90, únicamente lo hicieron en un 27%, con reducciones significativas en los años 1995 y 1996 como consecuencia de los conflictos específicos de esos años y que afectaron seriamente el comercio bilateral. El total exportado durante los 2000 es 4 veces mayor que lo exportado en la década anterior.

Perú pasó a ser el segundo socio comercial de Ecuador después de Estados Unidos desde el año 2001, posición que tenían en los primeros años de la década de los 90. La participación de Perú en el comercio total ecuatoriano, si bien menor que con países como Estados Unidos y la Unión Europea, crece a tasas significativas. En esta década actual el comercio con Ecuador crece sostenidamente hasta llegar a un incremento del 11% en 2007. Este crecimiento no observa los altibajos que provocaban periódicamente los enfrentamientos de frontera.

Cuadro N.º 3 - Ecuador. Balanza comercial con Perú (miles de dólares)		
Variables	1990-1999	2000-2007
Exportaciones. Miles usd	1.416.122	5.685.385
Exportaciones. Crecimiento del período	27%	412%
Exportaciones no petroleras. Miles usd	433.898	944.652
Exportaciones no petroleras. Crecimiento del período	297%	177%
Importaciones. Miles usd	481.435	1.945.530
Importaciones. Crecimiento del período	68%	543%
Balanza comercial. Miles usd	934.687	3.739.856
Participación promedio de las exportaciones en el comercio Total	4%	8%
Participación promedio de las exportaciones en el comercio sin petróleo	2%	3%
Participación promedio las importaciones en el comercio Total	1%	3%
Fuente: Banco Central del Ecuador.		

Sin embargo, un análisis más cuidadoso revela que este incremento, en buena parte se sustenta en el crecimiento del volumen de las exportaciones petroleras y también de los mayores precios en los mercados internacionales. El comercio no petrolero no revela un crecimiento tan significativo. De hecho la participación de las no petroleras en el total exportado se ha reducido, del 38% al 19% del comercio bilateral entre las dos décadas. Claro está, ello refleja el alza significativa de los precios.

Manuel Chiriboga V.

Cuadro N.º 4 - Ecuador. Exportaciones a Perú							
1998				2007			
Partida	Descripción	Miles de Usd.	%	Partida	Descripción	Miles de Usd.	%
'27090000	Aceite de petróleo	143.624	72%	'27090000	Aceite de petróleo	1.307863	87%
'73211110	Cocinas	6.043	3%	'73211110	Cocinas	15.837	1%
'16041400	Conservas de atún	3.361	2%	'27101922	Fueloils (fuel)	11.342	1%
'39202000	Placas de plástico	2.993	2%	'16041400	Conservas de atún	7.370	0%
'34011100	Jabón de tocador	2.561	1%	'73211119	Demás aparatos que no sean cocinas	6.631	0%
'30049029	Medicamentos para uso humano	2.560	1%	'44103200	Los demás tableros de madera	5.560	0%
'44111900	Demás tableros de fibra de madera	1.852	1%	'44101900	Otros tableros de partículas	5.058	0%
'21069020	Preparaciones compuestas	1.814	1%	'21011100	Extractos, esencia y concentrados de café	4.556	0%
'44101900	Otros tableros de partículas de madera	1.799	1%	'17041010	Chicles y demás gomas de mascar	4.020	0%
'18040000	Manteca, grasa y aceite de cacao	1.683	1%	'28170010	Oxido de zinc (blanco o flor de zinc)	3.900	0%
'84248130	Sistemas de riego	1.221	1%	'73063099	Los demás soldados de hierro o acero sin alea	3.882	0%
'84182100	Refrigeradores domésticos de compresión	1.157	1%	'30049029	Medicamentos para uso humano	3.831	0%
'17041010	Chicles y demás gomas de mascar	1.132	1%	'84181000	Combinaciones de refrigerador y congelador	3.554	0%
'35030010	Gelatinas y sus derivados	1.060	1%	'64019200	Calzado impermeable y parte superior de caucho	2.628	0%
34022000	Jabón para lavar y limpieza	990	0%	'03062391	Demás camarones, langostinos sin congelar	2.564	0%
27100079	Demás aceites base para lubricantes y aceites lubricantes	821	0%	'40111010	Llantas radiales	2.562	0%
'63053320	Demás sacos de polipropileno	798	0%	'27101921	Gasoil	2.527	0%
'73102900	Depósito, barriles, bidones de hierro	754	0%	'15111000	Aceite de palma, en bruto	2.373	0%
'23099090	Balanceados	725	0%	'70109020	Las demás bombonas, botellas	2.247	0%
'39241090	Vajillas y demás artículos de plástico	656	0%	'84248130	Sistemas de riego	2.217	0%
		199.129	89%			1.505.084	93%

Elaboración: Centro Latinoamericano para Desarrollo Rural-RJMISP

El Acuerdo de Paz Ecuador-Perú

En términos de productos, en 1998 se exportaban a Perú 372 partidas arancelarias, mientras que en 2007 fueron 1.145 ítems. Más de 100 partidas arancelarias han tenido crecimientos mayores a 100% en los 10 años: aceites de petróleo, cocinas, maderas, extractos de café, chicles, calzado, sistemas de riego, camarones, fregaderos y lavabos, grasas y aceites vegetales, placas de plástico, atún, levaduras, máquinas y aparatos, algunos textiles, bombonas, caucho, entre otros. Mientras que un sinnúmero de exportaciones nuevas se han generado: maderas, óxidos, soldaduras de hierro, electrodomésticos, llantas, aceite de palma, bombonas y recipientes de vidrio, vehículos, tejidos estampados, papel y cartón, alcohol, cacao, pañales, pescado, otros calzados, aceite de palma, otros medicamentos, otros. Son muy pocos los productos que se han dejado de exportar como algunos aparatos de metal.

En definitiva, el Acuerdo de Paz y la suscripción de las decisiones a nivel andino de aceleración y liberalización comercial, generaron mayor confianza entre los exportadores, convirtiendo al mercado peruano en una alternativa de exportación de bienes diferenciados frente a otros mercados. Este ha sido de especial importancia para las exportaciones manufactureras en campos como la línea blanca, metal-mecánica y confecciones.

De la misma forma, se observa un dinamización de las importaciones en la última década, con un crecimiento de 5 veces entre 2000 y 2007. La participación de las importaciones originadas en Perú pasaron del 1% en la década de los 90 a 3% promedio en 2000, llegando a 4% en 2007. Además, se ha dado, al igual que en las exportaciones, una mayor diversificación: el número de ítems importados casi se ha triplicado en una década, pasando de 962 a 2.411 (2007 frente a 1998). En 1998, los 20 principales productos significaban el 59% de las importaciones, mientras que en 2007, representaron el 47% del total importado.

Los principales productos importados durante 2007 fueron: nafta, cátodos, zinc, aceites lubricantes, balanceados, bombonas, pañales, galletas dulces, jabones, salvado de trigo, conductores eléctricos, huevos para incubar, entre otros; la mayoría de los cuales no estaba presente en las importaciones de 1998, o si lo estaba era en cantidades menores.

Los principales compradores peruanos de productos ecuatorianos son: Refinería La Pampilla, Petroperú, Zeta Gas Andino, Bristol-Myers

Squibb, Indurama Perú, Colgate Palmolive Perú, Confiperú, Cartones Villamarina, Venus Peruana, entre otras. En cuanto a exportadores ecuatorianos a Perú se puede identificar a: Confiteca, Erco⁴, Plasticaucho Industrial, Mabe⁵ y Carroceros Ecuatoriano.

Cuadro N.º 5 - Ecuador. Importaciones desde Perú							
1998				2007			
Subpartida Nandina	Descripción Nandina	CIF-Dólar	Part	Subpartida Nandina	Descripción Nandina	CIF-Dólar	Part
2301201000	Harina de pescado	8.482	9%	2707501000	Nafta	77.796	16%
7408110000	Alambre de Cobre	5.5581	6%	7103110000	Cátodos (Cobre)	21.470	4%
7901110000	Cinc sin alea	5.153	5%	7901110000	Cinc sin alea	16.742	3%
8430490000	Máquinas de perforación	4.651	5%	2710193800	Aceites lubricantes	16.103	3%
806100000	Uvas	4.461	5%	2309909000	Balanceados	10.581	2%
807110000	Sandías	4.525	5%	3923302000	Bombones y botellas	7.397	2%
5501300000	Acrílicos o madacrílicos	3.214	3%	4818400000	Pañales	7.359	2%
8544491000	Productos de cobre	2.999	3%	1905310000	Galletas dulces	6.857	1%
1504201000	Aceite de pescado	2.821	3%	3402200000	Jabones para lavar y limpiar	6.158	1%
2710001930	Gasolina Extra	2.177	2%	2302300000	Salvados de trigo	6.042	1%
8905900000	Demás barcos	2.010	2%	8544491000	Conductores eléctricos	5.987	1%
3923309000	Demás bombonas	1.874	2%	0407001000	Huevos para incubar	5.686	1%
8501343000	Generadores de corriente continua	1.711	2%	7117190000	Bisutería	5.435	1%
2815120000	Hidróxido de Sodio	1.954	2%	7801100000	Plomo refinado	5.345	1%
2922421000	Glutamato Monosódico	1.178	1%	1905901000	Galletas saladas	4.605	1%
5503300000	Otros acrílicos	1.206	1%	3304990000	Maquillaje	4.563	1%
3004902900	Sustitutos de plasma humano	1.142	1%	0303430000	Listrado o bonitos	4.557	1%
7117190000	Las demás	1.135	1%	3305100000	Champúes	4.201	1%
9406000000	Construcciones prefabricadas	1.100	1%	4911100000	Impresos publicitarios	4.197	1%
2941101000	Ampicilina	1.073	1%	1512110000	Aceite de girasol	4.037	1%
Total		98.378	59%	Total		481.132	47%

Elaboración: Centro Latinoamericano para Desarrollo Rural-RIMISP

- 4 Después del tratado de paz, abrió una oficina en Lima, donde se venden los productos y se brinda asistencia técnica en enlantaje y balanceo.
- 5 Las ventas a Perú significaron en 1999 un 60% de su facturación.

Según Maúrtua de Romaña, existe una integración del sur de Ecuador y el norte de Perú que permiten conformar circuitos económicos unitarios, como el caso de los langostinos, las frutas frescas, el turismo de aventura, entre otros (2000: 25). Inclusive existe complementariedad en procesos productivos, como en el caso pesquero, en donde los dos países compiten por el producto final, pero Ecuador produce los cartones y envases y Perú la maquinaria y embarcaciones, los cuales son sujeto de intercambio entre los dos países.

La condición de países vecinos ha permitido desde siempre un intercambio comercial entre los pueblos de frontera, lo que determina la existencia de un comercio informal especialmente en productos alimenticios y de fácil transporte en volúmenes reducidos. Pero la informalidad también es consecuencia de la evasión tributaria, las diferencias significativas de precios de algunos rubros como gasolina y gas, así como de la existencia de restricciones arancelarias y especialmente no arancelarias para importar o exportar uno u otro producto. Basta observar el activo flujo comercial en los puentes que conectan nuestros países.

A partir de la dolarización de la economía ecuatoriana, productores ecuatorianos, especialmente de productos sensibles como arroz, lácteos, aves, cerdos y aceites y grasas (en este caso por temor a importar indirectamente productos de terceros países), presionaron por interponer recursos de defensa comercial y prohibiciones de importación frente a productos originados en Perú o los países andinos en general. El argumento usualmente interpuesto tenía que ver con las diferencias arancelarias de Perú respecto a las que aplicaban el resto de los países andinos. Esto en muchos casos fue recurrido por Perú y los reclamos llegaron hasta el Tribunal, y en algunos casos Ecuador fue sancionado con sobre-tasas arancelarias en algunas de sus exportaciones. Perú utilizó otros recursos, fundamentalmente fitosanitarios, para prohibir la entrada de productos como banano, otras frutas y hortalizas. El caso emblemático fue siempre el del banano, pues se establecía prohibiciones por razones fitosanitarias para un producto que Ecuador exporta a todo el mundo.

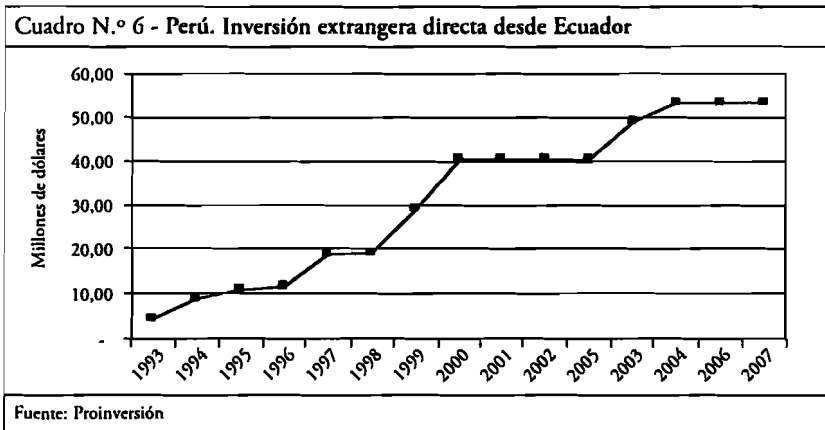
El nuevo escenario de un Perú en proceso de apertura comercial con terceros países como Estados Unidos, Europa, Asia, frente a Ecuador, plantea interrogantes sobre su impacto en el intercambio comercial bila-

teral. Debe considerarse que algunas de las ventajas que tiene Ecuador en ese mercado podrían ser desplazadas por otros abastecedores. Ecuador deberá competir en igualdad de condiciones con otros países más desarrollados y con mayores ventajas competitivas.

Sin embargo, la proximidad de Ecuador al mercado peruano puede constituirse en un factor que nivele condiciones de ingreso a dicho mercado, pero eso implicará mejorar las condiciones de tránsito y transporte entre los dos países. Mejoras en las carreteras, pasos más rápidos por frontera, paso de camiones de los dos países sin necesidad de transbordo, podrían mejorar las posibilidades de los productos ecuatorianos.

Inversiones

La inversión extranjera directa desde Ecuador hacia Perú se incrementó en un 175% desde 1998, año en que se suscribió el acuerdo, hasta 2007, pasando de 20 millones a 54 millones de dólares anuales promedio. Los principales sectores son: finanzas con un 65%, industria 25%, construcción 7% y comercio 4%.⁶



6 Las cifras de inversión ecuatoriana pueden ser significativamente mayores que las registradas por el Banco Central de Reserva del Perú.

Muchas empresas ecuatorianas se encuentran en Perú, tal es el caso de Sumesa, que está operando en Paita desde 2002, inclusive exportando a diferentes países; el Banco del Pichincha (67 millones de dólares de inversión), accionista del Banco Financiero de Perú. Otras empresas registradas en la Superintendencia de Compañías de Perú son: Confiteca, Ideal Alambrec, Indurama, Corporación Custer, Nogal (4 millones de dólares), Mabe, Franz Viegner, Fadesa, Maratón Sports, La Llave, Novopan, OPP Film, Inversiones Rhin (Zhumir), FLORALP, Naranjo Ordóñez, Hidalgo & Hidalgo, Cemento Nacional (9 millones de dólares) y otras. (El Comercio, 2003-2008: B1).

Se prevé que durante 2008 y 2009, diez empresas comiencen a invertir en Perú en negocios a través del Banco Financiero: Minera Zamora Gold, Intaco, Nobis, entre otras. Se espera que en una primera etapa la inversión sea de 30 millones de dólares.

Un ejemplo interesante es Proají, una empresa ecuatoriana que desde 2004 opera en el departamento de Piura, que trabaja con 35 agricultores que cultivan ají en 45 hectáreas, a quienes les da semillas, asesoría y les compra la cosecha. Tiene una planta donde realiza la molienda del ají para exportarlo como pasta, desde el puerto de Paita (Piura) hacia Louisiana (Estados Unidos), a la industria McIlhenny, con la cual tiene un contrato exclusivo que compra la producción de Perú y Ecuador. El año pasado la empresa exportó más de 650 mil kilos. (Andina, 2008: 2).

Otro caso importante de inversiones recientes ecuatorianas en el norte de Perú es el del sector pesquero. Este busca instalar plantas procesadoras de pescado que permitiría a la flota pesquera ecuatoriana desembarcar sus capturas, o parte de ellas, allí.

Marathón Sports ingresó en el año 2002. En pocos años abrió 13 tiendas y auspicia dos equipos de fútbol en dicho país: uno nacional y otro regional; y tiene el propósito de potenciar a deportistas peruanos de élite.

La inversión directa de Perú hacia Ecuador es bastante menor que la inversión de Ecuador hacia Perú. De acuerdo a datos del Banco Central, existe un crecimiento de la inversión peruana a Ecuador, constatándose dos periodos marcados. Desde 2002 hasta 2005, hay un crecimiento bastante significativo que va de 327 mil dólares a 8 millones de dólares (es decir más del 2000%), mientras que en 2006 y 2007 hubo una reducción

de la inversión en un 90%, llegando a un valor de apenas 1 millón de dólares, que si bien es mayor a la de 2002, permite entrever que las condiciones internas del país podrían estar en peores condiciones que las de otros mercados, inclusive que el mismo peruano, el cual tiene nuevas oportunidades a raíz de la suscripción de acuerdos comerciales con otros países, al ambiente para la instalación de negocios y las tendencias de crecimiento bastante alentadoras, lo cual ha atraído a nuestros inversionistas ecuatorianos.

Existen algunas empresas peruanas que han invertido en la región fronteriza: un ejemplo de ello es Dreu Sociedad Anónima, empresa que alquiló la fábrica Ingaoro (por dos millones de dólares) para producir gaseosas en Machala (KR, Oro y Big Cola). Luego se extendió a Guayaquil donde construyó su planta propia e invirtió cinco millones de dólares. Otro ejemplo es la empresa Famesa, productora y comercializadora de mechas y explosivos (López, 2004: 193).

También en el sector energético los convenios suscritos han permitido la conexión de redes de transmisión entre las empresas fronterizas.

Desarrollo fronterizo

El desarrollo fronterizo parte de dos acuerdos suscritos: el Acuerdo Amplio Ecuatoriano-Peruano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad; y el Acuerdo de Bases sobre el Canal de Zarumilla. Dentro del primero se estipulan tres componentes principales:

1.- Fortalecimiento de la cooperación bilateral

A través de la Comisión de Vecindad se busca actualizar, ampliar y fortalecer los acuerdos de cooperación bilateral, incorporando 12 temas prioritarios que van desde la cooperación científico-técnica en campos de relevancia para el desarrollo económico y social, hasta el desarrollo de estudios y proyectos ambientales sostenibles, buscando contar con la activa participación de sus pobladores.

El Acuerdo de Paz Ecuador-Perú

2.- El régimen fronterizo

Involucra directrices sobre como facilitar el tránsito y circulación de personas, bienes y medios de transporte entre los dos países, los flujos turísticos y comerciales en la frontera común, entre otros; para lo cual se estableció un comité técnico binacional.

3.- Un plan de desarrollo de la región fronteriza.

Involucra un plan acordado entre las partes para conseguir financiamiento y ejecutar inversiones, con un período de implementación de 10 años (1999-2009).

Se estimaba un presupuesto total de 3.000 millones de dólares para ambos países. Es decir una inversión de 1.500 millones para Ecuador, de los cuales 400 millones son para el sector privado binacional (110 millones por año). Sin embargo, el registro de lo captado es de apenas 370 millones de dólares entre cooperación no reembolsable, aportes del Gobierno nacional y contrapartida local de beneficiarios. El monto pendiente de captar representa un porcentaje significativo sobre las estimaciones de inversión inicial.

Dentro del plan binacional se estimó ejecutar cuatro programas binacionales:

- (A) Proyectos de infraestructura social y productiva (Puyango-Tumbes, Interconexión Vial, Cuencas Hidrográficas).
- (B) Programa Nacional Ecuatoriano de Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura Productiva en las Regiones Fronterizas (Proyectos de desarrollo sostenible, infraestructura física, atención en frontera).
- (C) Programa Nacional Ecuatoriano de Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Social y de Aspectos Ambientales en las Regiones Fronterizas (servicios básicos, electrificación, telecomunicaciones).
- (D) Programa de Promoción a la Inversión Privada (Interconexión de oleoductos y eléctrica, circuitos turísticos, explotación minera, telecomunicaciones, etc.).

De acuerdo a los registros, ha habido un incremento en la inversión dedicada al desarrollo fronterizo a raíz del Acuerdo de Paz, considerando que el 64% de lo invertido se ha dedicado a estudios y un 36% restante a proyectos en operación⁷. Sin embargo, los niveles de ejecución no han alcanzado ni el 40% de lo planificado.

Se han desarrollado y están en desarrollo algunas obras de infraestructura vial, lo cual ha involucrado no solo recursos del plan binacional, sino una participación importante del Estado y otras donaciones de apoyo. A más de la inversión realizadas se ejecutan otros proyectos que permiten una mejor conexión entre poblaciones, un tráfico de carga y pasajeros más eficiente, y un mejoramiento en servicios de salud, educación y apoyo a la producción en las zonas fronterizas. Sin embargo, no son suficientes y podrían mejorar mucho.

Pero este proceso de relacionamiento fronterizo, así como el buen clima comercial, ha generado una interdependencia comercial entre los dos países en frontera. Se estima que los negocios informales involucran hasta 400 millones de dólares, según la Cámara de Comercio de Perú. Por Huaquillas y Aguas Verdes pasa el 90% de las transacciones. La promoción comercial adquiere cada vez mayor importancia y se plasma en un sinnúmero de ferias comerciales que han permitido mayores flujos de comercio e inversión entre las partes.

Un tema interesante es la importante migración que se ha generado desde el norte de Perú hacia el sur de Ecuador a través de comerciantes y jornaleros peruanos, que ha permitido un anclaje de las economías. En 2004 se estimaba que 6.000 peruanos obtenían ingresos en la provincia de El Oro, en las bananeras; que alrededor de 200 vendedores peruanos llegaban al centro histórico de Quito los fines de semana y que en Cuenca existían alrededor de 300 albañiles en el sector de la construcción (López, 2004: 195). En los últimos años esto debe haberse más que duplicado.

7 417 proyectos ejecutados y 25 en ejecución.

Implicancias del comercio para el bienestar de las poblaciones de las zonas fronterizas

A continuación, algunos indicadores que pueden demostrar que a partir del Acuerdo de Paz existen mejoras en los índices de desarrollo, buena parte de los cuales puede deberse a la mayor atención brindada a varias provincias. En términos de incidencia de pobreza por consumo, los datos sugieren una reducción de la pobreza en las provincias fronterizas. Loja pasó de 83% a 47% entre 1990 y 2006; El Oro de 48% a 28%; el Oriente del 68% al 59%, y las zonas fronterizas de 65% a 45% (SIISE, Censo 1990; ECV, 2006). La educación tiene avances en términos de años de escolaridad, hay un mejoramiento similar a la media nacional, es decir, el promedio de estudios alcanza los 8 años en provincias como Loja, El Oro y las zonas fronterizas⁸, mientras que en los 90 era únicamente de 6 años. En cuanto a servicios básicos, las viviendas con servicio eléctrico se han incrementado en un 30% en el caso de Loja, Oriente y zonas fronterizas (entre 1990 y 2006) y 12% en El Oro.

A través del indicador de crecimiento del valor agregado no petrolero y una comparación entre los períodos 1993-1999 y 1999-2006, se puede concluir que los mayores crecimiento sectoriales se dieron en Loja (7,2% en el segundo período frente a 2,7% entre 1993-1999), El Oro (de -0,4% a 4,5%) y las zonas fronterizas (1,9% a 3,8%); no es el caso del Oriente donde el índice se redujo de 1,5% a 0,9%.

La información gráfica sobre evolución de los ingresos, pobreza y equidad en las zonas fronterizas permite visualizar que la situación, al menos en la zona de Loja y El Oro, ha mejorado en la década del 2000, respecto a los 90. Obviamente, no se puede establecer una causalidad directa entre paz y bienestar en las zonas fronterizas, pero es indudable que fue un factor coadyuvante. Contrasta esta situación con la existente en la frontera amazónica, donde esos réditos de paz no son tan visibles, pero ello tiene que ver tanto con infraestructura básica como con sistemas de vida diferentes.

8 Únicamente en el Oriente, el promedio es de 7 años en 2006, frente a 4 años en 1990.

Esto permite concluir que los resultados son más alentadores en las provincias de Loja y el Oro en todos sus indicadores, mientras que la Amazonía estaría desconectada del mercado y requeriría mayor atención.

Perspectivas para el comercio binacional

Tal vez la preocupación mayor que existe sobre el futuro de las relaciones comerciales entre los dos países tiene que ver con la diferente aproximación que tienen frente a la globalización, pues mientras Perú se caracteriza por una política aperturista basada en la celebración de tratados de libre comercio, Ecuador tiene una posición más protectora a sus sectores productivos. Ello podría tener efectos sobre diferencias arancelarias que podrían significar diferencias en costos de producción.

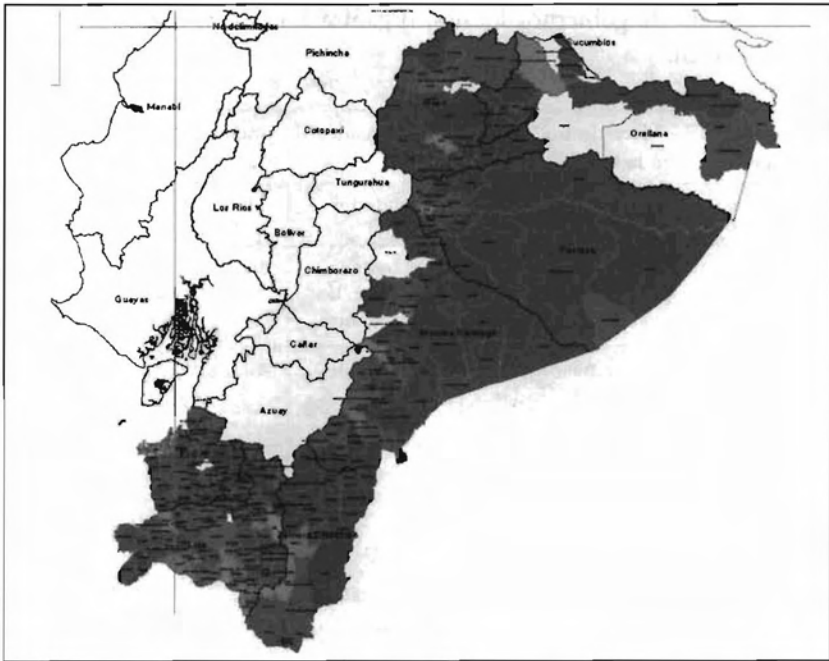
Sin embargo esas diferencias arancelarias que ya existen entre Perú y Ecuador son de pequeños porcentajes seguramente contrarrestables con una reducción de costos de transporte y trámites aduaneros. También Ecuador deberá establecer cuidado con temas de origen en cuanto a productos sensibles, principalmente agro-industriales, tales como aceites y grasas, aves y cerdos. De esa manera se asegurará que el comercio entre los dos países promueva la comercialización de bienes producidos, y con alto contenido nacional, en cada uno de los países.

El intercambio económico entre Perú y Ecuador podría desarrollarse más fuertemente si se tomaran medidas que permitiesen acelerar el flujo de transporte entre los dos países, incluyendo la terminación de la carretera Guayaquil-Paita, así como los ejes rúteros contemplados entre los dos países. Adicionalmente debería mejorarse el sistema de atención aduanero y fito-sanitario de frontera.

Finalmente, es necesario analizar las posibilidades de constituir la región fronteriza en una zona de integración fuerte, que aproveche las ventajas de cada uno en cuanto a infraestructura de puertos y aeropuertos, comunicaciones y otras ventajas para promover su desarrollo. Esto que por el momento debería partir de las zonas costeras y andinas fronterizas, podría requerir un esfuerzo de planificación conjunta de dichas zonas, así como incentivos fiscales de diverso tipo y con una muy fuerte

participación de gobiernos locales, organizaciones empresariales y de la sociedad civil.

Cuadro N.º 7 - Mecanismos impuestos por Ecuador al comercio agropecuario con la CAN			
Mecanismo	Productos	Fecha	Sentencia Tribunal Andino de Justicia
Salvaguardia bajo el artículo 90 del acuerdo de Cartagena. Aplicación de cupos de importación y arancel a terceros	Carne bovina, carne de ave, lácteos, maíz, arroz	03-jul-03	No
Derechos correctivos. Decisión 371. Solicitud de aplicación por diferencias arancelarias a terceros	Carne de cerdo, carne de ave	03-jul-03	No
Salvaguardia general. Artículo 109. Amenaza de daño a la producción	Animales vivos, cebolla	Jul-03	No
Salvaguardia general. Artículo 109. Distorsiones comerciales en la sub-región	Oleaginosas	25/04/2003 4 nov 2003	Si
No otorgamiento de tratamiento NMF a Perú (no dar las preferencias concedidas a países de ALADI)	Productos agrícolas	May-03	Si
Incrementos del arancel de importaciones (negociación TLC)		23-jun-04	No
Salvaguardia general. Artículo 109. Amenaza de daño a la producción	Carne de cerdo	26-oct-05	No
Derechos correctivos. Decisión 371. Solicitud de aplicación por diferencias arancelarias a terceros	Carne de cerdo, cerdos vivos	26-oct-05	No
Régimen de licencias previas de importación / medidas sanitarias	Productos agrícolas	2003/ 2006	Si
Derechos correctivos. Decisión 371. Por diferencias arancelarias a terceros	Balanceados	27/12/2006	No
Elaboración: Centro Latinoamericano para Desarrollo Rural-RIMISP			



Bibliografía

- Acuerdo Amplio Ecuatoriano-Peruano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad. 1999.
- Banco Central del Ecuador. www.bce.fin.ec. (Visitado en octubre de 2008).
- Convenio de Aceleración y Profundización del Comercio Ecuador-Perú. 1999.
- Discurso del Canciller Oscar Maúrtua de Romaña, (2000), Lima, Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.
- García, Galo (2006). "Cumplimiento de los acuerdos de paz de 1998 entre Ecuador y Perú". En *Relaciones del Ecuador con sus países vecinos (Colombia-Perú)*. Quito: MRE – PLANEX 2020.

- Larrea C., Landin, Larrea A. Wrborich y FragaWrborich (2008). *Mapas de pobreza, consumo por habitante y desigualdad social en el Ecuador: 1995-2006, Metodología y resultados*, UASB – Rimisp, Quito.
- López, Jimmy (2004). *Ecuador-Perú: antagonismos, negociación e intereses nacionales*. Quito: FLACSO-Ecuador - Abya Yala.
- Morillo, José (2006). “La integración fronteriza”. En *Relaciones del Ecuador con sus países vecinos (Colombia-Perú)*. Quito-Ecuador. MRE-PLANEX 2020.
- Ortiz Jorge (2000). *Plan binacional de desarrollo de la región fronteriza Perú-Ecuador*. Capítulo peruano. Lima-Perú.
- Proinversión- Agencia de la promoción de la inversión privada-Perú. www.proinversion.gov.pe. (Visitado en septiembre de 2008).
- SIISE, Censo 1990; ECV, 2006. www.planbinacional.gov.ec. (Visitado en septiembre de 2008).
- www.sica.gov.ec. (Visitado en octubre 13 de 2008).